

Santiago, cinco de diciembre de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha doce de noviembre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Arica.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 51.796-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Gonzalo Enrique Ruz L., Ministro Suplente Roberto Ignacio Contreras O. y los Abogados (as) Integrantes Carlos Antonio Urquieta S., Andrea Paola Ruiz R. Santiago, cinco de diciembre de dos mil veinticinco.

En Santiago, a cinco de diciembre de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

